



## **COMUNICADO DE PRENSA**

**Santiago, 8 de marzo.** A través de un hecho esencial publicado este miércoles, Corpesca S.A. informó que en el ejercicio 2016 se registró “una diferencia entre el valor recuperable de sus activos y su valor libro ascendente a MUS\$ 57.573, generando una pérdida por deterioro de activos por dicho monto. Este deterioro ha sido determinado por las condiciones del mercado, la disponibilidad de pesca y de producción considerada por la empresa en cumplimiento de las normas internacionales de información financiera, y está asociado principalmente a naves y otros activos que se encuentran no operativos o con baja utilización proyectada. Lo anterior generó un cargo neto a resultados en el ejercicio 2016 de MUS\$ 44.767”, señala el documento.

La compañía anunció además que su Directorio propondrá en la Junta de Accionistas de abril próximo un aumento de capital de US\$ 90 millones, “cuyo propósito es fortalecer la posición financiera de la Sociedad, posibilitando principalmente la disminución de su actual carga de deuda”, según el hecho esencial.

La medida representa una señal del compromiso de largo plazo de la compañía con el desarrollo del sector pesquero del norte, en el contexto de la peor crisis de disponibilidad de recursos pesqueros en la zona en veinte años, como consecuencia de los efectos del fenómeno de “El Niño”, cuyos efectos han sido particularmente adversos los últimos dos años.

Las capturas de Corpesca bajaron un 34% en 2015 y un 63% en 2016 respecto al año 2014, un periodo que derivó en que el resultado de la controladora Corpesca S.A. en su giro pesquero, en los últimos dos años, excluido los resultados de las empresas relacionadas, fuera negativo en MUS\$ 121.941.

A este panorama se suma el nuevo escenario impositivo que enfrentará la compañía a partir del presente año, donde Corpesca pagará impuestos específicos pesqueros por más de 5.500 millones de pesos, lo que representa un incremento de 2.300 millones de pesos en relación a lo tributado en 2016, y un 180 % más de lo pagado en 2012 (es decir, prácticamente se triplica lo tributado en 2012). Esto, de acuerdo a lo establecido en la Legislación pesquera.



El Directorio de Corpesca también acordó iniciar el estudio que proponga un plan de reestructuración, sea interna o a través de una división societaria, con el fin de “establecer estructuras adecuadas para la mejor administración y optimización de las distintas áreas de negocios”, según explica el hecho esencial. Estas áreas de negocios consideran en la actualidad, además del tradicional giro pesquero, inversiones en la producción de concentrados alimenticios de origen vegetal y de origen animal, y la comercialización de ingredientes para la industria acuícola, entre otros.